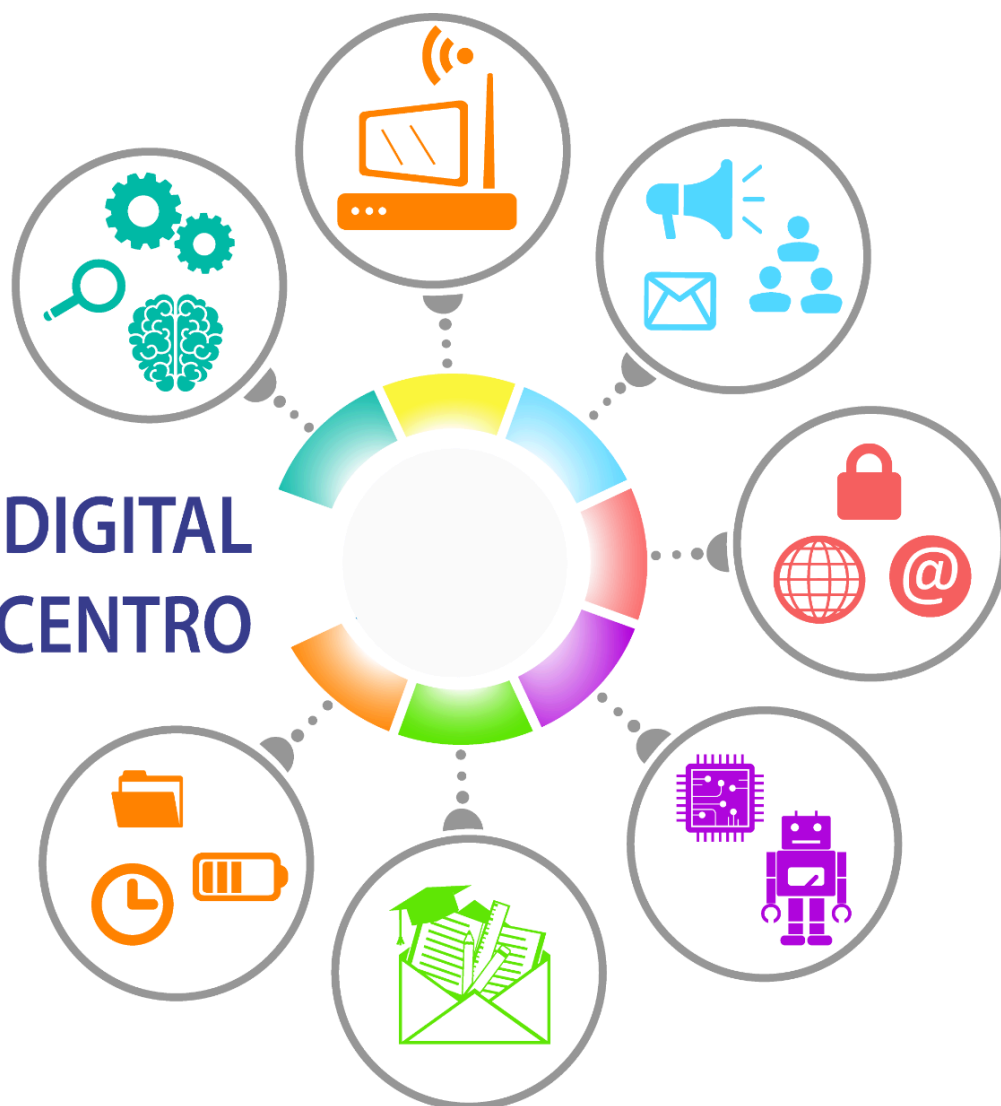


PLAN DIGITAL DE CENTRO



38015394-PDC IES El Médano

Curso 2025/26



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Contextualización y justificación del Plan Digital de Centro.....	3
2. OBJETIVOS.....	4
3. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS.....	6
3.1. Liderazgo y gobernanza.....	6
3.2. Comunicación y Colaboración.....	7
3.3. Infraestructuras y dotaciones tecnológicas.....	8
3.4. Aprendizaje y enseñanza.....	10
3.5. Desarrollo Profesional Continuo.....	11
3.6. Uso seguro de las TIC y protección de datos.....	12
4. DIFUSIÓN.....	13
5. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO.....	13
6. TEMPORALIZACIÓN.....	14
7. PROTOCOLOS Y ANEXOS.....	16



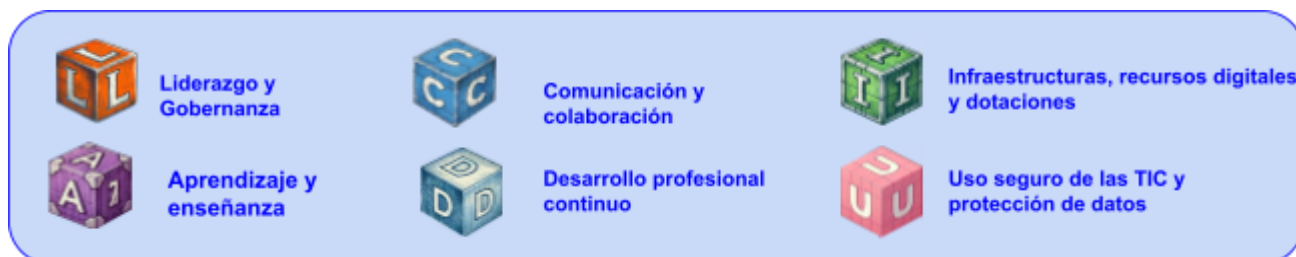
1. INTRODUCCIÓN



1.1. Contextualización y justificación del Plan Digital de Centro

Este Plan Digital de Centro (en adelante, PDC) se ha elaborado tras la evaluación del anterior **Plan Digital de Centro Curso 2023-2024**, actualizando así el mismo a la evolución que ha tenido el centro.

Las acciones están organizadas dentro de seis áreas, siguiendo las orientaciones del Área de Tecnología Educativa (ATE) y del o de la Agente zonal TIC:



El Plan Digital sigue las directrices marcadas por:

• LOMLOE (Artículo 111 bis puntos 5 y 6 y Artículo 121)	Ley Orgánica 3/2020	
• Instrucciones de Organización y Funcionamiento del Curso dirigidas a los Centros Docentes Públicos no universitarios.	Curso 25-26	General



2. OBJETIVOS



Como resultado del análisis y evaluación del anterior PDC por parte de la Comisión TIC del centro, se han definido los 9 objetivos de este nuevo Plan y sus correspondientes acciones:

1. Garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa en la integración de las tecnologías digitales.

- 1.- Crear/actualizar y difundir el protocolo para la "DETECCIÓN DE BRECHA DIGITAL" en el alumnado, definiendo los indicadores.
- 2.- Crear/actualizar y difundir el protocolo para la "ORGANIZACIÓN DIGITAL PARA ESCENARIO TELEMÁTICO"
- 3.- Difundir al profesorado la existencia de dispositivos digitales para el préstamo al alumnado.
- 4.- Organizar y gestionar de forma eficiente los espacios y horarios del centro para facilitar el acceso a dispositivos e Internet.
- 5.- (CEE) Identificar y establecer personal de apoyo cualificado en las TIC en el centro.
- 6.- Identificar las barreras y oportunidades para la implementación de herramientas colaborativas (por ejemplo, falta de formación, infraestructura insuficiente, etc.).
- 7.- Habilitar zonas con wifi abierta y/o dispositivos accesibles para el alumnado y/o familias (biblioteca, comedor, aula medusa, etc.).
- 8.- Organizar y gestionar de forma eficiente los espacios y horarios del centro para facilitar el acceso a dispositivos e Internet (ejemplo: herramienta de reserva de salas)
- 9.- Utilizar el banco de recursos (pictográficos, visuales, auditivos y perceptivos para las explicaciones) y contenidos digitales de la CEFPAFD específicos para la atención a la diversidad de alumnado NEAE.
- 10.- Crear versiones adaptadas de los materiales para alumnado con necesidades específicas (por ejemplo, textos simplificados, audiolibros, o versiones en braille digital).

2. Promover una gestión clara, eficaz y eficiente de la integración de las TIC para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y funcionamiento del centro.

- 1.- Realizar la evaluación del Plan Digital del centro siguiendo el Protocolo "EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PDC".
- 2.- Elaborar/actualizar un protocolo de uso de dispositivos digitales para el alumnado. Protocolo "USO DE DISPOSITIVOS DIGITALES".
- 3.- Elaborar/actualizar un protocolo de uso de la zona compartida. Protocolo "USO DE ZONA COMPARTIDA EN LA NUBE".



3. Mejorar la competencia digital del alumnado integrando las tecnologías digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- 1.- Disponer recursos en línea (tutoriales, guías de usuarios, foros de ayuda) para resolver problemas y dudas en el uso de las tecnologías digitales.
- 2.- Diseñar y elaborar situaciones de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de la competencia digital en el alumnado.
- 3.- Diseñar y realizar actividades que fomenten el pensamiento computacional.

4. Mejorar la competencia digital del docente integrando las tecnologías digitales en su desarrollo profesional continuo.

- 1.- Elaborar/actualizar un protocolo para el profesorado dentro del plan de acogida que establezca la formación inicial en el manejo de las herramientas informáticas de uso común. Protocolo "ORGANIZACIÓN DIGITAL DEL PROFESORADO".
- 2.- Formar al profesorado en el uso de las herramientas de comunicación con las familias incluyendo incluyendo aspectos legales.
- 3.- Fomentar entre el profesorado el uso de las tecnologías digitales para proporcionar retroalimentación al alumnado rica, personalizada y significativa.
- 4.- Incluir en las programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje estrategias que desarrollen la competencia digital del alumnado integrando las tecnologías digitales en proyectos y actividades de aprendizaje.
- 5.- Formar al profesorado en resolución de incidencias TIC sencillas.

5. Mejorar la dotación, eficacia y eficiencia de las infraestructuras así como de la gestión del equipamiento digital del centro.

- 1.- Establecer/actualizar un protocolo de préstamos de dispositivos al alumnado en el centro (independiente del de la brecha digital). Protocolo "PRÉSTAMOS DE DISPOSITIVOS".
- 2.- Elaborar/Actualizar un protocolo de gestión de incidencias TIC. Protocolo "GESTIÓN DE INCIDENCIAS".
- 3.- Elaborar/actualizar un protocolo de reserva de dispositivos digitales. Protocolo "RESERVA DE ESPACIOS Y DISPOSITIVOS".
- 4.- Actualizar el inventario de los recursos tecnológicos del centro y propiciar su revisión periódica.

6. Promover la participación, colaboración y coordinación mediante el uso de herramientas TIC (profesorado, alumnado, familias, instituciones).

- 1.- Constituir una comisión TIC.
- 2.- Contemplar una hora de coordinación TIC semanal para los componentes de la comisión TIC.



3.- Participar en proyectos Europeos (Erasmus+ y/o eTwinning).

7. Favorecer la comunicación de la comunidad educativa mediante el uso de herramientas digitales.

1.- Elaborar/actualizar el protocolo del plan de comunicación del centro incorporando al mismo las consideraciones TIC pertinentes. Protocolo "COMUNICACIÓN DIGITAL".

2.- Crear un protocolo para la organización y el uso de las carpetas y los documentos dentro de los entornos seguros del centro.

3.- Dinamizar las redes sociales con sus entradas redireccionadas a las entradas del blog del centro.

4.- Usar el Blog del centro dentro de los servidores de la CEFPADF.

5.- Formar a las familias en el manejo de los diferentes canales de comunicación con el centro (APP Alumnado y Familias, y correo electrónico).

6.- Dinamizar las redes sociales con sus publicaciones redireccionadas a las entradas del blog o la Mediateca del centro.

8. Fomentar el uso de recursos y herramientas digitales de la CEFPADF.

1.- Divulgar las posibilidades de la App Docente.

2.- Divulgar las posibilidades que ofrece la plataforma Nube Medusa.

3.- Usar la App del Alumnado y Familias y Píxel Ekade como medio de comunicación.

4.- Usar el correo corporativo en el entorno profesional.

9. Desarrollar un uso seguro y responsable de recursos y herramientas TIC en alumnado y profesorado (y resto de la comunidad educativa).

1.- Crear/actualizar y difundir el protocolo para la "COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN DIGITAL CON LAS FAMILIAS"

2.- Difundir por los diferentes canales de comunicación del centro la guía "Recomendaciones para el uso de aplicaciones, plataformas y tecnologías digitales en materia de protección de datos de carácter personal" de la CEFPADF.

3.- Incluir en el Plan de Acción Tutorial acciones que fomenten el respeto, la responsabilidad y el uso ético y seguro de las TIC,



3. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Por Áreas



3.1. Liderazgo y gobernanza

1. LIDERAZGO Y GOBERNANZA	
Objetivo	Acción
2. Promover una gestión clara, eficaz y eficiente de la integración de las TIC para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y funcionamiento del centro.	Realizar la evaluación del Plan Digital del centro siguiendo el Protocolo "EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PDC".
7. Favorecer la comunicación de la comunidad educativa mediante el uso de herramientas digitales.	Elaborar/actualizar el protocolo del plan de comunicación del centro incorporando al mismo las consideraciones TIC pertinentes. Protocolo "COMUNICACIÓN DIGITAL".
5. Mejorar la dotación, eficacia y eficiencia de las infraestructuras así como de la gestión del equipamiento digital del centro.	Establecer/actualizar un protocolo de préstamos de dispositivos al alumnado en el centro (independiente del de la brecha digital). Protocolo "PRÉSTAMOS DE DISPOSITIVOS".
2. Promover una gestión clara, eficaz y eficiente de la integración de las TIC para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y funcionamiento del centro.	Elaborar/actualizar un protocolo de uso de dispositivos digitales para el alumnado. Protocolo "USO DE DISPOSITIVOS DIGITALES".
5. Mejorar la dotación, eficacia y eficiencia de las infraestructuras así como de la gestión del equipamiento digital del centro.	Elaborar/Actualizar un protocolo de gestión de incidencias TIC. Protocolo "GESTIÓN DE INCIDENCIAS".
5. Mejorar la dotación, eficacia y eficiencia de las infraestructuras así como de la gestión del equipamiento digital del centro.	Elaborar/actualizar un protocolo de reserva de dispositivos digitales. Protocolo "RESERVA DE ESPACIOS Y DISPOSITIVOS".
2. Promover una gestión clara, eficaz y eficiente de la integración de las TIC para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y funcionamiento del centro.	Elaborar/actualizar un protocolo de uso de la zona compartida. Protocolo "USO DE ZONA COMPARTIDA EN LA NUBE".
1. Garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa en la integración de las tecnologías digitales.	Crear/actualizar y difundir el protocolo para la "DETECCIÓN DE BRECHA DIGITAL" en el alumnado, definiendo los indicadores.
9. Desarrollar un uso seguro y responsable de recursos y herramientas TIC en alumnado y	Crear/actualizar y difundir el protocolo para la "COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN DIGITAL"



profesorado (y resto de la comunidad educativa).	CON LAS FAMILIAS"
1. Garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa en la integración de las tecnologías digitales.	Crear/actualizar y difundir el protocolo para la "ORGANIZACION DIGITAL PARA ESCENARIO TELEMÁTICO"
1. Garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa en la integración de las tecnologías digitales.	Difundir al profesorado la existencia de dispositivos digitales para el préstamo al alumnado.
1. Garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa en la integración de las tecnologías digitales.	Organizar y gestionar de forma eficiente los espacios y horarios del centro para facilitar el acceso a dispositivos e Internet.
1. Garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa en la integración de las tecnologías digitales.	(CEE) Identificar y establecer personal de apoyo cualificado en las TIC en el centro.
1. Garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa en la integración de las tecnologías digitales.	Identificar las barreras y oportunidades para la implementación de herramientas colaborativas (por ejemplo, falta de formación, infraestructura insuficiente, etc.).
6. Promover la participación, colaboración y coordinación mediante el uso de herramientas TIC (profesorado, alumnado, familias, instituciones).	Constituir una comisión TIC.
6. Promover la participación, colaboración y coordinación mediante el uso de herramientas TIC (profesorado, alumnado, familias, instituciones).	Contemplar una hora de coordinación TIC semanal para los componentes de la comisión TIC.
7. Favorecer la comunicación de la comunidad educativa mediante el uso de herramientas digitales.	Crear un protocolo para la organización y el uso de las carpetas y los documentos dentro de los entornos seguros del centro.
8. Fomentar el uso de recursos y herramientas digitales de la CEFPAFD.	Divulgar las posibilidades de la App Docente.
8. Fomentar el uso de recursos y herramientas digitales de la CEFPAFD.	Divulgar las posibilidades que ofrece la plataforma Nube Medusa.
9. Desarrollar un uso seguro y responsable de recursos y herramientas TIC en alumnado y profesorado (y resto de la comunidad educativa).	Difundir por los diferentes canales de comunicación del centro la guía "Recomendaciones para el uso de aplicaciones, plataformas y tecnologías digitales en materia de protección de datos de carácter personal" de la CEFPAFD.



En este ámbito se definen las principales funciones de los diferentes agentes implicados en el PDC.

Estructura Organizativa		
Agente	Funciones	Temporalización para la coordinación
Dirección	- Liderar la definición de objetivos y metas. - Seleccionar el equipo encargado del PDC. - Definir la estrategia de comunicación. - Identificar los recursos tecnológicos necesarios. - Supervisar la implementación del PDC y evaluar los resultados del mismo. - Impulsar la difusión del PDC entre toda la comunidad educativa.	- Reunión de coordinación inicial en septiembre. - Revisión del Plan Digital antes del inicio de cada trimestre. - Reunión al final del curso académico para la revisión de la consecución de los objetivos planteados.
Persona coordinadora TIC	- Dinamizar el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el profesorado. - Proporcionar asesoramiento técnico e identificar necesidades. - Planificar y coordinar la implementación del PDC, supervisar y hacer seguimiento. - Participar en la evaluación y mejora del PDC	
Comisión TIC (Componentes)	- Dirección - Vicedirección - Profesorado departamento de Tecnología - Persona coordinadora TIC.	
Alumnado Ayudante TIC	- Ayuda y colaboración al profesorado en horario de atención.	



3.2. Comunicación y Colaboración

2. COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN	
Objetivo	Acción
4. Mejorar la competencia digital del docente integrando las tecnologías digitales en su desarrollo profesional continuo.	Formar al profesorado en el uso de las herramientas de comunicación con las familias incluyendo incluyendo aspectos legales.
6. Promover la participación, colaboración y coordinación mediante el uso de herramientas TIC (profesorado, alumnado, familias, instituciones).	Participar en proyectos Europeos (Erasmus+ y/o eTwinning).
7. Favorecer la comunicación de la comunidad educativa mediante el uso de herramientas digitales.	Dinamizar las redes sociales con sus entradas redireccionadas a las entradas del blog del centro.
8. Fomentar el uso de recursos y herramientas digitales de la CEFPADF.	Usar la App del Alumnado y Familias y Píxel Ekade como medio de comunicación.
8. Fomentar el uso de recursos y herramientas digitales de la CEFPADF.	Usar el correo corporativo en el entorno profesional.

En este ámbito se definen los protocolos para la comunicación y la colaboración.

Protocolos de Comunicación y Colaboración			
Ámbito	Agentes implicados o responsables	Canales	Protocolos
Información acerca del centro al público en general.	Equipo directivo	Blog del centro Mediateca Canal de radio Redes sociales	PPDC-02
Comunicación oficial del equipo directivo al claustro.	Equipo directivo	Correo corporativo Píxel Ekade/App docente EVAGD/Campus Google Workspace Boletín semanal	PPDC-02
Comunicación entre el claustro.	Claustro	Correo corporativo	PPDC-01 PPDC-02



Comunicación dirigida a las familias.	Equipo directivo Claustro	Pincel Ekade Correo corporativo App Pincel Alumnado y Familias	PPDC-02 PPDC-12
Otras comunicaciones: p.ej. centros adscritos.	Equipo directivo	Correo corporativo Hiperreg	PPDC-02



3.3. Infraestructuras y dotaciones tecnológicas

3. INFRAESTRUCTURAS	
Objetivo	Acción
1. Garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa en la integración de las tecnologías digitales.	Habilitar zonas con wifi abierta y/o dispositivos accesibles para el alumnado y/o familias (biblioteca, comedor, aula medusa, etc.).
1. Garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa en la integración de las tecnologías digitales.	Organizar y gestionar de forma eficiente los espacios y horarios del centro para facilitar el acceso a dispositivos e Internet (ejemplo: herramienta de reserva de salas)
1. Garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa en la integración de las tecnologías digitales.	Utilizar el banco de recursos (pictográficos, visuales, auditivos y perceptivos para las explicaciones) y contenidos digitales de la CEPAFD específicos para la atención a la diversidad de alumnado NEAE.
1. Garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa en la integración de las tecnologías digitales.	Crear versiones adaptadas de los materiales para alumnado con necesidades específicas (por ejemplo, textos simplificados, audiolibros, o versiones en braille digital).
5. Mejorar la dotación, eficacia y eficiencia de las infraestructuras así como de la gestión del equipamiento digital del centro.	Actualizar el inventario de los recursos tecnológicos del centro y propiciar su revisión periódica.



Organización y gestión de recursos		
Ámbito	Descripción	Protocolos
Régimen de uso de los recursos e infraestructuras.	Protocolo para solicitar el uso de los recursos digitales.	PPDC-03
	Protocolo de uso de dispositivos digitales.	PPDC-08
Organización y estrategias para mantener los recursos operativos y actualizados.	Protocolo para la gestión de incidencias.	PPDC-04
Protocolos para la gestión de préstamos de dispositivos.	Protocolo para la detección de brecha digital.	PPDC-10
	Protocolo para el préstamo de dispositivos.	PPDC-05
Organización de la Zona Compartida en la Nube.	Protocolo Uso de Zona Compartida en la Nube.	PPDC-06

Webs de apoyo y consulta:

ESPACIOS CREATIVOS. AULAS DEL FUTURO EN CANARIAS ESPACIOS CREATIVOS AULAS DEL FUTURO EN CANARIAS 	AULAS MULTISENSORIALES AULAS MULTISENSORIALES EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL 
---	--



3.4. Aprendizaje y enseñanza

4. APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA	
Objetivo	Acción
3. Mejorar la competencia digital del alumnado integrando las tecnologías digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Disponer recursos en línea (tutoriales, guías de usuarios, foros de ayuda) para resolver problemas y dudas en el uso de las tecnologías digitales.
3. Mejorar la competencia digital del alumnado integrando las tecnologías digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Diseñar y elaborar situaciones de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de la competencia digital en el alumnado.
3. Mejorar la competencia digital del alumnado integrando las tecnologías digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Diseñar y realizar actividades que fomenten el pensamiento computacional.

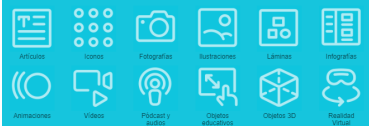
En este ámbito se definen los acuerdos del centro educativo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje referidos a las tecnologías digitales y la organización de los entornos virtuales de aprendizaje seleccionados (Protocolo Gestión de entornos virtuales de aprendizaje ([PPDC-07](#))).

En las programaciones didácticas se especificará el entorno virtual de aprendizaje para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en caso de que fuera necesario transitar a un escenario telemático. Con este fin, el centro implementará un protocolo *de organización digital para escenario telemático* ([PPDC-11](#) para la impartición de clases a distancia a través de aulas virtuales, entre las proporcionadas por la Consejería de Educación, (EVAGD, Campus, ADC, Google Classroom del servicio G Suite Educativo de la Consejería de Educación), con el apoyo complementario de videoconferencias. Además, se velará porque toda la comunidad educativa se adapte de forma efectiva al escenario telemático.

En caso de activación del [Protocolo de actuación en el ámbito educativo ante situaciones de altas temperaturas](#), o siempre que las circunstancias lo aconsejen, podrá implementarse la modalidad de enseñanza a distancia para garantizar la continuidad del proceso educativo. Para ampliar esta información, se recomienda seguir las indicaciones publicadas por el Área de Tecnología Educativa en su [espacio web del Plan Digital de Centro](#).



Webs de apoyo y consulta:

<u>ÁREA DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA</u> 	<u>RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS DIGITALES</u> 
<u>AULA DIGITAL CANARIA</u> 	<u>KIT DE PEDAGOGÍA Y TIC</u> 



3.5. Desarrollo Profesional Continuo

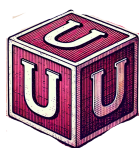
5. DPC	
Objetivo	Acción
4. Mejorar la competencia digital del docente integrando las tecnologías digitales en su desarrollo profesional continuo.	Elaborar/actualizar un protocolo para el profesorado dentro del plan de acogida que establezca la formación inicial en el manejo de las herramientas informáticas de uso común. Protocolo "ORGANIZACIÓN DIGITAL DEL PROFESORADO".
4. Mejorar la competencia digital del docente integrando las tecnologías digitales en su desarrollo profesional continuo.	Fomentar entre el profesorado el uso de las tecnologías digitales para proporcionar retroalimentación al alumnado rica, personalizada y significativa.
4. Mejorar la competencia digital del docente integrando las tecnologías digitales en su desarrollo profesional continuo.	Incluir en las programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje estrategias que desarrollen la competencia digital del alumnado integrando las tecnologías digitales en proyectos y actividades de aprendizaje.
4. Mejorar la competencia digital del docente	Formar al profesorado en resolución de incidencias



integrando las tecnologías digitales en su desarrollo profesional continuo.

TIC sencillas.

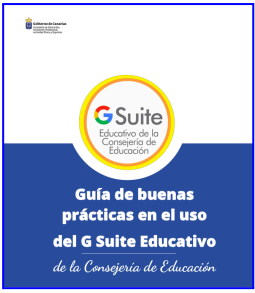
En este ámbito se definen los acuerdos referidos a la formación digital del profesorado desde el centro (plan de formación de centro, acciones puntuales, acuerdos departamentales y trabajos en equipo en proyectos del centro, etc.).



3.6. Uso seguro de las TIC y protección de datos

6. USO SEGURO DE LAS TIC Y PROTECCIÓN DE DATOS	
Objetivo	Acción
7. Favorecer la comunicación de la comunidad educativa mediante el uso de herramientas digitales.	Usar el Blog del centro dentro de los servidores de la CEFPADF.
7. Favorecer la comunicación de la comunidad educativa mediante el uso de herramientas digitales.	Formar a las familias en el manejo de los diferentes canales de comunicación con el centro (APP Alumnado y Familias, y correo electrónico).
7. Favorecer la comunicación de la comunidad educativa mediante el uso de herramientas digitales.	Dinamizar las redes sociales con sus publicaciones redireccionadas a las entradas del blog o la Mediateca del centro.
9. Desarrollar un uso seguro y responsable de recursos y herramientas TIC en alumnado y profesorado (y resto de la comunidad educativa).	Incluir en el Plan de Acción Tutorial acciones que fomenten el respeto, la responsabilidad y el uso ético y seguro de las TIC,

Para todos los aspectos relacionados con el uso seguro y la protección de datos, se ha de seguir siempre las recomendaciones actualizadas de la [GUÍA - Recomendaciones para el uso de aplicaciones, plataformas y tecnologías digitales](#) en materia de protección de datos de carácter personal.

ATE: Uso seguro y responsable de las tecnologías digitales en el ámbito educativo 	Recomendaciones para el uso de aplicaciones, plataformas y tecnologías digitales 
Guía de buenas prácticas en el uso del G Suite Educativo de la Consejería de Educación 	Guía para el Uso de la Inteligencia Artificial en Educación 



4. DIFUSIÓN



Protocolos - Estrategias para la difusión del Plan Digital			
Acción	Destinatarios	Canal	Responsable
Presentación del Plan Digital del Centro con el acompañamiento y apoyo de la persona coordinadora TIC y/o AZTIC.	Claustro	Reunión de claustro	Dirección

Se actualizará o creará una página o blog de proyecto enlazado al Blog de Centro en el que se publicará y gestionará todos los contenidos y elementos de este PDC con el objeto de obtener la máxima difusión. Además, debería estar disponible todos estos contenidos y elementos del PDC en la Zona Compartida en la Nube.

5. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO



En este ámbito se establecen los protocolos y acciones necesarios para organizar las revisiones del plan y aplicar las actualizaciones pertinentes. Para evaluar el PDC, se revisarán las acciones temporalizadas en el Diagrama de Gantt o Cronograma, en el que se registrará su grado de avance y el nivel de ejecución. Basándose en ello, al finalizar el curso se actualizarán los objetivos y acciones que se incluirán en el Plan Digital del curso siguiente.

La evaluación de este PDC se llevará a cabo al término de cada trimestre del curso escolar, en una reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) o del claustro previa reunión con su Agente Zonal TIC (AZTIC), donde se informará al resto del profesorado del centro sobre el progreso del plan. Esta evaluación podrá realizarse mediante la herramienta “Herramienta elaboración PDC” facilitada por su AZTIC.

Este procedimiento se detalla con mayor profundidad en el Protocolo evaluación y actualización del PDC ([PPDC-09](#)).



6. TEMPORALIZACIÓN



DIR	SEC	JE	VICE	CTIC	Com TIC	ORI	CLA	ED		
sept 25	oct 25	nov 25	dic 25	ene 26	feb 26	mar 26	abr 26	may 26	jun 26	

Nº Acción	ACCIÓN	Antes INI '25	1er Trimestre '25			2do Trimestre '26			3er Trimestre '26		
1	Realizar la evaluación del Plan Digital del centro siguiendo el Protocolo "EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PDC".										
2	Elaborar/actualizar el protocolo del plan de comunicación del centro incorporando al mismo las consideraciones TIC pertinentes. Protocolo "COMUNICACIÓN DIGITAL".										
3	Elaborar/actualizar un protocolo para el profesorado dentro del plan de acogida que establezca la formación inicial en el manejo de las herramientas informáticas de uso común. Protocolo "ORGANIZACIÓN DIGITAL DEL PROFESORADO".										
4	Establecer/actualizar un protocolo de préstamos de dispositivos al alumnado en el centro (independiente del de la brecha digital). Protocolo "PRÉSTAMOS DE DISPOSITIVOS".										
5	Elaborar/actualizar un protocolo de uso de dispositivos digitales para el alumnado. Protocolo "USO DE DISPOSITIVOS DIGITALES".										
6	Elaborar/Actualizar un protocolo de gestión de incidencias TIC. Protocolo "GESTIÓN DE INCIDENCIAS".										
7	Elaborar/actualizar un protocolo de reserva de dispositivos digitales. Protocolo "RESERVA DE										



	ESPACIOS Y DISPOSITIVOS".										
8	Elaborar/actualizar un protocolo de uso de la zona compartida. Protocolo "USO DE ZONA COMPARTIDA EN LA NUBE".										
9	Crear/actualizar y difundir el protocolo para la "DETECCIÓN DE BRECHA DIGITAL" en el alumnado, definiendo los indicadores.										
10	Crear/actualizar y difundir el protocolo para la "COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN DIGITAL CON LAS FAMILIAS"										
11	Crear/actualizar y difundir el protocolo para la "ORGANIZACION DIGITAL PARA ESCENARIO TELEMÁTICO"										
12	Difundir al profesorado la existencia de dispositivos digitales para el préstamo al alumnado.										
13	Organizar y gestionar de forma eficiente los espacios y horarios del centro para facilitar el acceso a dispositivos e Internet.										
14	(CEE) Identificar y establecer personal de apoyo cualificado en las TIC en el centro.										
15	Identificar las barreras y oportunidades para la implementación de herramientas colaborativas (por ejemplo, falta de formación, infraestructura insuficiente, etc.).										
16	Habilitar zonas con wifi abierta y/o dispositivos accesibles para el alumnado y/o familias (biblioteca, comedor, aula medusa, etc.).										
17	Organizar y gestionar de forma eficiente los espacios y horarios del centro para facilitar el acceso a dispositivos e Internet (ejemplo: herramienta de reserva de salas)										
18	Utilizar el banco de recursos (pictográficos, visuales, auditivos y perceptivos para las explicaciones) y contenidos digitales de la CEFPAPD específicos para la atención a la diversidad de alumnado NEAE.										



19	Crear versiones adaptadas de los materiales para alumnado con necesidades específicas (por ejemplo, textos simplificados, audiolibros, o versiones en braille digital).										
20	Disponer recursos en línea (tutoriales, guías de usuarios, foros de ayuda) para resolver problemas y dudas en el uso de las tecnologías digitales.										
21	Diseñar y elaborar situaciones de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de la competencia digital en el alumnado.										
22	Diseñar y realizar actividades que fomenten el pensamiento computacional.										
23	Formar al profesorado en el uso de las herramientas de comunicación con las familias incluyendo incluyendo aspectos legales.										
24	Fomentar entre el profesorado el uso de las tecnologías digitales para proporcionar retroalimentación al alumnado rica, personalizada y significativa.										
25	Incluir en las programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje estrategias que desarrollen la competencia digital del alumnado integrando las tecnologías digitales en proyectos y actividades de aprendizaje.										
26	Formar al profesorado en resolución de incidencias TIC sencillas.										
27	Actualizar el inventario de los recursos tecnológicos del centro y propiciar su revisión periódica.										
28	Constituir una comisión TIC.										
29	Contemplar una hora de coordinación TIC semanal para los componentes de la comisión TIC.										
30	Participar en proyectos Europeos (Erasmus+ y/o eTwinning).										
31	Crear un protocolo para la organización y el uso de las carpetas y los documentos dentro de los entornos seguros del centro.										



32	Dinamizar las redes sociales con sus entradas redireccionadas a las entradas del blog del centro.										
33	Usar el Blog del centro dentro de los servidores de la CEFPAFD.										
34	Formar a las familias en el manejo de los diferentes canales de comunicación con el centro (APP Alumnado y Familias, y correo electrónico).										
35	Dinamizar las redes sociales con sus publicaciones redireccionadas a las entradas del blog o la Mediateca del centro.										
36	Divulgar las posibilidades de la App Docente.										
37	Divulgar las posibilidades que ofrece la plataforma Nube Medusa.										
38	Usar la App del Alumnado y Familias y Píxel Ekade como medio de comunicación.										
39	Usar el correo corporativo en el entorno profesional.										
40	Difundir por los diferentes canales de comunicación del centro la guía "Recomendaciones para el uso de aplicaciones, plataformas y tecnologías digitales en materia de protección de datos de carácter personal" de la CEFPAFD.										
41	Incluir en el Plan de Acción Tutorial acciones que fomenten el respeto, la responsabilidad y el uso ético y seguro de las TIC,										



7. PROTOCOLOS Y ANEXOS



Nº de Protocolo	TÍTULO	Observaciones
PPDC-01	Protocolo ORGANIZACIÓN DIGITAL DEL PROFESORADO	
PPDC-02	Protocolo COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN DIGITAL	
PPDC-03	Protocolo RESERVA DE ESPACIOS Y DISPOSITIVOS	Aplicación CEFPAFD
PPDC-04	Protocolo GESTIÓN DE INCIDENCIAS	
PPDC-05	Protocolo PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS	
PPDC-06	Protocolo USO DE ZONA COMPARTIDA EN LA NUBE	
PPDC-07	Protocolo GESTIÓN DE ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE	
PPDC-08	Protocolo USO DE DISPOSITIVOS DIGITALES	
PPDC-09	Protocolo EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PDC	
PPDC-10	Protocolo DETECCIÓN DE BRECHA DIGITAL	
PPDC-11	Protocolo ORGANIZACIÓN DIGITAL PARA ESCENARIO TELEMÁTICO	
PPDC-12	Protocolo COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN DIGITAL CON LAS FAMILIAS	

ANEXO I: EVALUACIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO

ANEXO II: [TABLA ESTRUCTURA OBJETIVOS-ACCIONES](#)

ANEXO III: REGISTRO DE DISPOSITIVOS DIGITALES¹

¹ Por motivos de seguridad, el registro de dispositivos digitales estará alojado en el servidor del centro a disposición del profesorado